SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964 | AÑO XI — N.o 6102 | Santa Fe, viernes 30 de septiembre de 1921

Tierras de comunidad

El diputado Rodolfo Moreno ha presentado un proyecto por el que se reintegra al estado las tierras de comunidad

He aquí un proyecto curioso que ha de llamar la atención por la idea retrospectiva que lo caracteriza. Su autor es el doctor Rodolfo Moreno. Y establece que las provincias retengan bajo su administración todas las tierras donadas en merced a los conquistadores por las autoridades españolas. A las dichas tierras se las llama de merced o de comunidad. ¿A cuánto asciende su número? Hay que hurgar mucho en los patrimonios hereditarios para poder establecerlo. Se comprende que sean muchas las hectáreas de tierra donadas, muchas, muchas. Las autoridades españolas de la colonia legaban o daban a los conquistadores vastísimas extensiones de campo. Las colonias eran muy dilatadas y para el ojo de los virreyes eran infinitas. Pues bien, todas esas tierras deben reintegrarse al Estado, si es sancionado el proyecto del doctor Moreno.

A fe que merece que lo sea. Y lo que no hizo la revolución de Mayo, lo harán las generaciones libres nacidas de la gran epopeya. Las fortunas, las propiedades, habían quedado como estaban. No se había pensado en que las donaciones de las autoridades españolas a los conquistadores que entretenían sus ocios matando a indios, son donaciones ilegales. La revolución debió tenerlo en cuenta, debió disponer de aquellos bienes ilegítimamente adquiridos. Pero nunca es tarde. Aún estamos a tiempo de concluir la emancipación.

Centenares de herederos que han vivido hasta ahora de aquellas fortunas coloniales, pondrán el grito en el cielo, protestarán, harán lo posible porque el proyecto reparador no se lleve a efecto. El senado protegerá al entrevejo. No permitirá la expropiación de tierras que a lo largo de los años se consideran propiedad definitivas. Pero es justicia, es un deber de la república. Todo lo hecho en tal sentido por las autoridades españolas, la revolución debe anularlo. ¿Qué es, entonces una revolución? Si no empieza por la tierra no cumple con su cometido. La tierra es la base económica de todo pueblo. ¿Cuántos latifundios formidables no tendrán su origen en aquellas regalías? Muchos quizás.

El proyecto Moreno no tiende, por otra parte, a que el Estado detente tan cuantioso patrimonio. Se autoriza, por el contrario, a los gobiernos de las provincias, a que una vez en posesión de las mencionadas tierras, las reparta en lotes de quinientas hectáreas cada uno y los ponga a la venta pública. Es una buena determinación. Las tierras sufrirán, en lo que se refiere a los títulos de apropiación una reforma conveniente, casi radical. Porque quizás una parte de las tierras del país, tengan en su orden de propiedad aquellas mercedes fáciles. La propiedad de la tierra no solamente en nuestro país sino en todos los países del mundo, ha tenido orígenes análogos. Reyes y señores han dispuesto de ella en la medida de sus deseos y para congraciarse con favoritos de un dudoso heroísmo.

Pero no nos hacemos de ilusiones, no somos optimistas sobre el particular. Se precisa hacer una investigación paciente y prolija, teniendo en cuenta los muchos obstáculos que han de oponérsele. Hay que recurrir a los archivos, apolillados muchos de ellos por falta de cuidado y de orden. Y, además, se pondrán en juego influencias de todo género? ¿Acaso no significa nada el expropiar a los herederos de aquellos herederos de los conquistadores que hacían la guardia de honor de las autoridades españolas de la colonia? Significa mucho, significa la no aceptación de los afectados que suponemos han de ser muchos y entre los que se cuenta o han de contarse no pocos legisladores, por lo menos en esa rotonda de la aristocracia y de la oligarquía que se llama senado.

Veremos, no obstante. El doctor Moreno, quiere demostrar en la práctica que como conservador se halla más cerca de los partidos revolucionarios que de los ultra conservadores y la prueba por medio de concepciones altamente reparadoras.

POR EL PARQUE ESCOLAR

Parece que en el Parque Escolar las cosas no marchan en la forma reglamentaria y que se alteran disposiciones y violan horarios, con detrimento de la misión que al mismo le incumbe.

Es lo peor que esto se ignora en la inspección respectiva del Consejo de Educación y siendo así, no es extraño que esas deficiencias no se corrijan.

Habiendo recibido de un padre de familia una queja en el sentido de que a los alumnos de 6.o grado de la escuela Rivadavia se les exige concurrir al Parque Escolar, donde resulta luego que no se los recibe; ayer apelamos a dicha inspección para informarnos sobre la causa de que esto suceda, sin obtener una respuesta satisfactoria. De modo que allí se ignora, como decimos, lo que pasa en el susodicho parque.

De paso por el mismo, un repórter de este diario observó ayer que se hacía retirar a los niños siendo las 16 y 30 más o menos, y entonces interrogó al portero sobre el motivo de esa medida, contestándole éste que el parque se abría recién a las 17, o sean las 5 de la tarde.

De ser ello exacto, significaría que sólo está habilitado para los niños durante una hora, pues tenemos entendido que se clausura definitivamente a las 18.

Repetimos que nada de esto puede suceder sin que el parque deje de llenar los fines para que fué creado.

—ooo()ooo—

UNIVERSITARIAS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Mañana se dictarán las siguientes clases: a las 8, Francés; a las 9, D. Constitución, Derecho Comercial (2do. parte), D. Ferroviario comparado, D. Procesal Criminal; a las 10, Psicología, D. Penal y Régimen Carcelario, Derecho Administrativo, D. Industrial y Obrero, Etica Política y Profesional, D. Marítimo y Quiebras, Instrumentos y Registros, D. Procesal, Etica, etc. de Procuración; a las 11, D. Civil (1ra. parte), Derecho Civil (2do. libro), Derecho Público Provincial, Derecho Marítimo, Derecho Internacional Privado, Filosofía de las C. J. y Sociales, D. Civil (1ro. y 2do. libros) y Práctica Notarial.

PROBLEMA RESUELTO POR LOS OBREROS DE LA AGUJA

La huelga y la falta de trabajo

En el local de la Federación Obrera de construcciones y anexos, ubicado en calle Rivadavia y Primera Junta, funciona desde hace largo tiempo un taller de sastrería, que fuera implantado por los obreros de la aguja, a raíz de la última huelga del gremio, que aún perdura.

La apertura de ese taller respondió a una necesidad momentánea, hasta tanto las diversas casas o sastrerías que no se avenían con los obreros a una solución satisfactoria de las diferencias surgidas, compenetrándose de la justicia que a éstos asistía, propusieran un arreglo decoroso.

No fué así, sin embargo; y en vista de ello los obreros sastres convirtieron lo que fué un taller provisorio en una fuente de trabajo, donde actualmente se ocupan numerosos operarios, así como una cantidad de obreras.

Es bajo este aspecto, más que nada, que resulta interesante la instalación de referencia, a la que llevados de ese interés, ayer realizamos una visita, para apreciar de cerca el carácter y la bondad de la obra realizada en este sentido, por el sindicato de sastres.

La impresión que recibimos en el transcurso de nuestra breve permanencia en el local, fué favorable, ante el taller en plena actividad, con sus máquinas bulliciosas, como por los datos que nos suministró el secretario del sindicato, señor Malisani, relacionados con las actividades del taller.

Basta decir, para dar una idea de los beneficios que este reporta, que debido a tan plausible iniciativa hoy pueden ganarse el pan numerosos obreros, muchos de ellos con familia, quienes posiblemente se hubieran quedado sin trabajo a no mediar la predicha circunstancia.

Se trabaja siete horas al día — antes trabajábamos ocho y con menos ganancia — nos dijo el secretario, y las entradas que son buenas, se distribuyen semanalmente por partes iguales. Los medio oficiales están aquí mejor remunerados que lo estaban en las sastrerías".

Interrogado sobre los medios de que se echó mano para instalar el taller, el mismo nos dijo que todos los obreros habían contribuido a ese fin, aportando cada cual lo que pudo. Así, no fué difícil conseguir las máquinas de coser con que cuenta el taller, las mesas y demás elementos de trabajo.

Trabajan allí de cuarenta a cincuenta operarios y hay numerosas obreras que cosen en sus domicilios.

El sindicato proporciona personal a las sastrerías de Dal Maso, Litterio, Amicone y Noce, La Cava, A. Press, Paglia y Rosello, todas las cuales háse ratificado en la aprobación del pliego de condiciones primitivo.

—¿Y no piensan arreglar con las demás casas? — preguntamos.

—Difícilmente—se nos contestó, — pues además de resistirse a aceptar dicho pliego, han hecho un trato según el cual, ninguna de ellas puede arreglar particularmente con sus obreros, so pena de multa de 1000 pesos.

Miseria de pensamiento

El señor Arzeno ha ido a la presidencia del Consejo de Educación, sin un concepto orientador de las escuelas

Tienen porcostumbre nuestros gobiernos de suponer, que cualquiera de los familiares de sus filas es apto para toda función o para todo desempeño. Partiendo de principio tan falso, llevan, por ejemplo, al ministerio de hacienda a un hombre que no sabe contar hasta cuatro y que no ha rozado para nada las cuestiones financieras o bien nombran para presidente del Consejo de Educación a un caballero que no conoce la enseñanza ni por el silabario siquiera. Basta y sobra con ser un buen politiquero y sobre todo politiquero obediente, para merecer los honores de las altas representaciones.

¿Necesitaríamos ilustrar estas líneas con algunos casos concretos? Si así fuera, nos bastaría mencionar al actual director de escuelas. El señor Arzeno es una comprobación indiscutible de nuestro aserto. Ha ido a posición tan delicada desnudo de concepciones orientadoras. Su pensamiento, en materia escolar, segrega miseria, vale decir pobreza. Lleva ya una serie de días al frente de la instrucción pública de la provincia, y aún no ha dicho esta boca es mía. La gesta de su reflexión es una preñez fuera de todo tiempo de especie. Le cuesta al hombre asimilar y desasimilar; le cuesta trazar un plan escolar que revele sus cualidades conceptuosas. Y eso que las escuelas se encuentran asaz desorganizadas, por cuya causa al más lego en la materia se le ocurriría alguna idea de corrección. Pues nada. El señor Arzeno permanece indiferente, tranquilo, sin inmutarse, como si se hallara colocado en la cima de una Arcadia.

Sabe todo el mundo que el desenvolvimiento de las escuelas es absolutamente irregular. Hay muchos grados que no funcionan por falta de maestros, amén de encontrarse las funciones de los últimos en una postura de inversión. El señor Palma ha dejado esa estela que chorrea descrédito. Y por esto mismo, un hombre cualquiera que supiera cómo se enseña y cómo aprenden los niños, tendría quehacer mucho y ya hubiera puesto mano a la obra.

La incapacidad de la dirección vigente es palmaria. Ninguna providencia ha tomado para cubrir las vacantes y para colocar a cada maestro en el lugar que le corresponde. El sillón presidencial está ocupado, pero el señor que lo ocupa parece una imagen del budismo. Sus facciones no se contraen, su entrecejo no se arruga, su espíritu es todo placidez, como inundado por la más perfecta ignorancia.

¿Puede tolerarse tanta dejadez, tanta miseria intelectiva? Lógicamente, creemos que no. La instrucción pública merece más respeto. Bueno que el gobernador haya tratado a los maestros desde un punto de vista improcedente, en cuanto a sus reclamaciones económicas, pero el director general de escuelas debe tratarlos como maestros. Subvertir sus posiciones como lo hizo el tristemente célebre recordado señor Palma, es atentar contra la instrucción pública, entorpeciéndola y deprimiéndola. El maestro se califica y se clasifica por su aptitud y las aptitudes no se adquieren por generación espontánea. Pero, ¿es por ventura el señor Palma un maestro que sea maestro?

Tras de él ha ido el señor Arzeno, hombre que en su discurso inicial confió sus procedimientos de dirección al cuerpo de técnicos que le rodean. ¿Quiénes son estos técnicos? Inspectores como el señor Borreat, de espíritu turbulento, cuyas simpatías en tropel lo mismo están con Dios que con el diablo. En aquel momento mismo de la pronunciación de su discurso, el señor Arzeno dió la talla de su mentalidad. Pero quisimos ver en la expresión una nota de cortesía hacia los subordinados. Y quisimos esperar. Más, caramba, el señor Arzeno, no hace nada, ni piensa nada; su pensamiento escolar no se lo vé por ninguna parte; ningún testimonio lo delata y con el desconsuelo que acumulamos como intérpretes del sentir público, decimos:

¿Puede darse un cuadro de miseria mental más grande que el que ofrece el presidente del Consejo de Educación?

MOVIMIENTO POLITICO

Los ex constituyentes en la capital federal

Los organizadores de la defensa de la Constitución de 1921, tienen resuelto llevar su pensamiento y acción a la ciudad de Buenos Aires, al efecto de agitar la opinión pública en favor de la prédica constitucional.

A tal fin, en la primera quincena del mes próximo, irá a la capital federal una delegación de la junta ejecutiva, compuesta por los doctores Víctor R. Pesenti, Leandro Meiners, Manuel J. Menchaca, y Alcides Greca, para entrevistarse con numerosos diputados nacionales que se han manifestado dispuestos a cooperar en la campaña pro defensa de la Constitución que entrará regir el 1.o de diciembre, promoviendo en su oportunidad un debate en el congreso.

Esa misma delegación organizará una asamblea pública en un teatro de Buenos Aires donde harán uso de la palabra diversos convencionales que explicarán al pueblo la obra de la Convención, las reformas sancionadas, y la sinrazón del combatido veto del gobernador.

Sin duda, la opinión pública de la capital federal ejerce una ponderada presión en la república entera, y su concurso será grandemente valioso para los sostenedores de la nueva Carta Constitucional.

Jira del doctor Menchaca

Ayer ha regresado de la jira que hiciera al norte de la provincia el doctor Manuel J. Menchaca.

En Reconquista, Calchaquí y Vera, encontró un ambiente muy propicio a la causa de la Constitución. Caracterizados vecinos de dichos lugares le solicitaron la realización de actos públicos en el deseo de oír la palabra de los ex constituyentes.

El doctor Menchaca les prometió que en el mes próximo serán complacidos.

La intervención a la legislatura

De tres días a esta parte, se acentúan los rumores de una intervención nacional para disolver la legislatura. Se dice que el presidente está a la espera de la clausura del congreso y que la intervención se hallará en plena tarea durante el mes de diciembre.

De confirmarse esta versión, se cumpliría el pronóstico que hiciera un ex diputado constituyente, renunciante del actual gobierno.

Si se empieza por la legislatura, ¿no se terminará por el ejecutivo? ¡Cuidado... con el ventilador!... Don Hipólito Irigoyen sabe imprimirle una velocidad, cuyo principio se conoce, pero cuyo fin no siempre puede preverse.

SOBRE CUATRERISMO

Lo que desea la justicia y lo que hace la policía

Se asegura que el superior tribunal ha intervenido en un expediente criminal en el cual se acusaba a ciertos individuos de San Javier, de cuatrerismo, los cuales fueron absueltos. Se ve en esa medida, el deseo del alto tribunal de justicia la intención de reprimir en ese delito a toda costa.

Contraria a esa actitud es la que hemos denunciado de la policía de Malabrigo. Allí, como lo hemos dicho, e encargado de un establecimiento denunció la pérdida de animales y luego la existencia de cueros en una casa de comercio de los que no se tenían comprobantes. El comisario por toda medida levantó un acta y nombró depositarios de los cueros a quienes los tenían.

Si este mismo caso hubiera pasado con un vecino cualquiera, inmediatamente habríase levantado sumario y se hubieran pasado los antecedentes a la justicia de instrucción. Eso sería lo legal, por otra parte.

Sin embargo, no se ha procedido así violándose las leyes, y el comisario ha fallado a su manera, desde que no ha dado intervención a la justicia.

Desde luego, nosotros no hemos de sindicar a nadie como delincuente, es la justicia quien debe decir si los hay y por eso creemos que un hecho de tal naturaleza no puede ventilarse únicamente por las autoridades rurales.

De otra manera sucederá que mientras el gobierno y los tribunales quieren extirpar la plaga del cuatrerismo, la policía ampara a quienes lo ejerzan.

—ooo()ooo—

LOS FRAUDES MUNICIPALES

Explicaciones de los miembros de una mesa inscriptora

Los miembros de la mesa inscriptora de la primera sección, nos envían la nota siguiente aclaratoria de su actuación:

Santa Fe, septiembre 28 de 1921 — Presente.

Los que suscriben, miembros de la mesa inscriptora municipal de la 1.a sección, tienen el agrado de dirigirse a usted con el objeto de formular algunas aclaraciones que creen de su deber hacer, con motivo de la nota que la junta ejecutiva del partido demócrata progresista ha elevado al H. Concejo Deliberante, con fecha 27 del corriente y que el diario de su digna dirección publica en su edición de hoy, 28 del corriente.

En dicha nota, señor director, se consigna un cargo gravísimo contra las autoridades de la mesa de la 1.a sección, afirmándose que el secretario general de la municipalidad, señor Ignacio M. Luque, secundado por otros funcionarios del municipio, conducía al personal inferior de la maestranza hasta la mesa de inscripción, donde se procedía de inmediato a su inscripción, en forma que motivó el retiro de uno de los conjueces cuya complicidad no se pudo alcanzar".

Pues bien, señor director; se trata de una impostura, de esas que usa con frecuencia el partido demócrata para detractar a sus adversarios. Podemos afirmar con la fe de nuestra palabra de honor, que no sucedió tal cosa. Ninguno de los firmantes vió al señor Ignacio M. Luque en la actitud que se menciona en esa nota, ni llegó en ningún momento a la mesa inscriptora, falange o grupo alguno de ciudadanos capitaneados por funcionarios municipales u otros ciudadanos. Se procedió a la inscripción por riguroso turno y sin preferencias ni distingos de ninguna especie.

En cuanto al retiro del señor conjuez R. P. Olaizola, las cosas pasaron así: el señor conjuez nombrado manifestó a los demás miembros que a las 14 1/2 horas iba a retirarse, (como lo ha hecho todos los domingos desde que empezó la inscripción) por tener a esa hora quehaceres urgentes que requerían su presencia imprescindiblemente y para lo cual solicitaba el consentimiento de los demás miembros de la mesa. Considerado el caso, se resolvió autorizar al señor conjuez nombrado a que se retirara y así lo hizo a la hora indicada siguiendo la mesa en sus funciones legalmente instalada.

No ha habido, pues, tal protesta de parte del conjuez aludido ni de ninguna otra persona.

Con lo que creemos dejar establecida la veracidad de los hechos, sin antes hacer presente al señor director, que el único partido que ha tenido fiscal en nuestra mesa lo ha sido precisamente el partido demócrata progresista, en la persona del señor Garín, quien se retiró del asiento que por exepción le habíamos cedido, en la mismo mesa, a las 15 horas más o menos y por su propia voluntad.

Saludamos a usted muy atentamente. — Andrés A. Olaizola; Cipriano García; Aniel M. Ciuffo; Cleto Galán.

—ooo()ooo—

UNA INICIATIVA PLAUSIBLE

El director de la cárcel de esta ciudad ha tenido una iniciativa plausible y que en más de una vez este diario la ha prestigiado. Se trata de buscar colocación a los presos cumplidos que no sean ladrones reincidentes.

Conocido es el prejuicio que existe para el ex presidiario y las dificultades que éste encuentra para trabajar. Nadie quiere tomar un trabajador que tenga tales antecedentes y entonces el hombre, despreciado, echado de todos lados, y sin trabajo, fácilmente vuelve a reincidir en el delito.

Esò es lo que quiere evitar el señor Pinasco, y en tal sentido se ha dirigido al ministerio de gobierno con la nota que dice así:

Santa Fe, septiembre 28 de 1921. — A S. S. el señor ministro de gobierno, justicia y culto. — S. D.

Tengo el honor de elevar a su consideración algunas observaciones que me han sido sugeridas por la desastrosa situación en que se hallan, a su salida de la cárcel, cierto número de ex procesados o penados por el mal ambiente, por la predisposición general de considerar a estos hombres como fieras, sin tener en cuenta que por el buen trato recibido, por la excelente conducta que han tenido durante su permanencia en ésta, y por su positiva regeneración, son dignos de rehabilitación, son dignos de la mayor buena voluntad por parte de todo el mundo, como, por fin son aptos para reingresar al agregado social.

No hablaré de los ladrones reincidentes, porque para ellos sería menester crear reformatorios especiales, pero sí considero que el deber de esta dirección no consiste solamente en custodiar a los presos que en el establecimiento se albergan, sino reeducarlos, teniendo en cuenta que son hombres que en un momento de aberración ha conducido el delito y que debe protegerlos contra un prejuicio insano que negándoles toda protección a su liberación, puede dejar sin efecto nuestros esfuerzos para regenerarlos e inducirlos al terrible mal de la reincidencia!

Existen varias sociedades "pro presos" que lamentándose de la triste situación en que se halla el hombre encarcelado, tratan de ayudarlo durante su estada, pero lo abandonan cuando más necesidad tiene del apoyo de todos, a su salida.

La mayor parte de la población de esta penitenciaría la constituyen los jornaleros, pero, si bien en número reducido, también hay gente de oficio como ser panaderos, herreros, albañiles, etc., y creo sinceramente que sería fácil proporcionarles trabajo; Creo que la dirección de trabajo y estadística podría llamar la atención de los industriales de la región por medio de circulares, invitándolos a dirigirles los pedidos de operarios que necesitaren y llamándoles la atención sobre el deber de la sociedad de propender a la rehabilitación del delincuente ocasional. Por su parte, esta dirección sabiendo anticipadamente la fecha de la liberación del preso, daría a esa misma dirección del trabajo y estadística, oportunamente, los datos necesarios sobre nombre, edad, estado civil, familia y profesión del interesado para que pueda proporcionarle la ocupación que le permitiera ocupar dignamente su nuevo puesto en la comunidad.

Esperando que S. S., compenetrado de lo importante de esta exposición, dignaráse dedicarle la atención que se merece, me complace saludar al señor ministro con mi más distinguida consideración. — (Fdo.): Pinasco, director.

—ooo()ooo—

LA LANGOSTA EN LA PROVINCIA

La Seccional de la Defensa Agrícola de esta capital nos informa que procedente del Oeste rumbo Este pasó por el distrito Calchaquí del departamento Vera y Alejandra departamento San Javier una regular manga de langosta voladora, en estado genital liviana, internándose en la provincia de Corrientes. La manga de voladora que se asentó entre los distritos Cañada Ombú y Golondrina departamento Vera límite del departamento General Obligado inició el desove en pequeños núcleos.

Con procedencia de Oeste rumbo Este asentóse en los campos de la Compañía La Forestal Ltda. próximo al distrito Garabato del departamento Vera una regular manga de langosta voladora en estado genital semipesado. Con la misma procedencia pasó por el distrito Vera departamento del mismo nombre una regular manga voladora en estado genital liviano asentándose en el distrito Romang del departamento San Javier. Otra pequeña manga en estado genital pesado y con la misma procedencia se asentó en el distrito Fives Lille departamento San Javier.

La manga que pasó por el distrito Alejandra del departamento San Javier retrocedió con rumbo de S.E. a Norte asentándose en el distrito citado. Las mangas anunciadas han causado perjuicios sin importancia.

—oo()oo—

Loterías

NACIONAL

Sorteo de la jugada de ayer:

Con $ 80.000 el número 23787; con $ 10.000 el No. 16524; con $ 5.000 los números 19902, 20650.

Con pesos 3.000 los números 27556, 27635, 6400, 23918.

Con pesos 1.000 los números 5461, 16668, 9469, 18771, 21233, 27147, 11806, 23720, 24145, 16792, 3222.



EN CORONDA

Hoy se colocará la piedra fundamental de la Colonia de Vacaciones

Prometen ser todo un éxito los festejos que se organizan en ésta con motivo de la llegada del señor gobernador y su comitiva. El presidente de estos festejos, don Manuel V. Moure, no escatima esfuerzos por que las fiestas tengan el mayor lucimiento y el pueblo de Coronda que se da cuenta que la colocación de la piedra fundamental de colonia de vacaciones, significa un nuevo progreso, está dispuesto a ayudarlo y secundar su acción.

La velada en la Escuela Normal de acuerdo al programa adjunto, promete también ser interesante y muy concurrida.

He aquí el programa:

PRIMERA PARTE

1.o—Himno Nacional coro a dos voces cantado por el curso normal, acompañado al piano por la señora Carmen Spreáfico de Pena.

2.o—"Lohengrín", ópera de Wagner, piano, violín y flauta. Señoritas Blanca E. Orihuela, Emilia Lanfranchi y señor Luis Borruat.

3.o—"Fatima", canción mora y baile, por las señoritas Pilar Felizar y Ana Poncio, preparado por la señorita Aida S. Gervasoni.

4.o—"Cielito lindo", tango cloupet, cantado por la niña María E. Gentile Cucurullo, acompaña al piano por la señorita Aurora del Carmen Cabral.

5.o—"Incongruencias", monólogo cómico, de Luis Borruat, por la niña Olga Moliné.

6.o—"La Romantique", vals caprice de Ciardi; piano, violín y flauta, por las señoritas Blanca E. Orihuela, Emilia Lanfranchi y señor Luis Borruat.

7.o—"Espumas de champagne", canto por la señorita María Fanjeau, acompañada al piano por la señorita Amelia Fanjeau.

8.o—"El triste poeta", recitado por el señor Pedro Búsico.

9.o—"La azafata de la reina", de Lola Membrives, por la niña Asunción Rossi, acompañada al piano por la señorita María T. Orihuela.

SEGUNDA PARTE

1.o—Himno al niño pobre, letra de Zenón Ramírez y música del maestro Pascual Romano, cantado por el curso normal.

2.o—"Llorar cantando" poesía de José Cibils, recitada por el señor Alfredo Carrió, acompañado al piano por la señorita Amelia Fanjeau.

—"Goricos de pájaros", mazurca de salón, piano, violín y flauta, por las señoritas Aurora del Carmen Cabral, Emilia Lanfranchi y el señor Luis Borruat.

4.o—"La maja aristocrática", tonadilla, por la señorita Pilar Felizar, acompañada al piano por la señorita Aurora Cabral.

5.o—"Hej Haj de Drdla", violín y piano, por las señoritas Emilia Lanfranchi y Aurora Cabral.

6.o—"El gualicho" couplet por la niña Olga Moliné, acompañada por la señorita Elvira Moliné.

7.o—"Norma", ópera de Bellini, por la orquesta.

8.o—"La primera discordia", entremés cómico de Federico Mertens, con el siguiente reparto:

María, señorita Ana Pellegrino; Eduardo, señor Pedro Búsico; Criado, señor Ricardo Basaldúa.

9.o—"Non e ver", canto por la señorita Angélica Basaso Lépore, acompañada con piano, violín y flauta, por las señoritas B. Orihuela, E. Lanfranchi y el señor Luis Borruat.

—Para recibir al señor gobernador y su comitiva ha sido designada la siguiente comisión de recepción:

Señores Manuel V. Moure, Alejandro Aldao, Pedro P. Giménez, Vicente Cucurullo, Rafael Fougere, Raúl Sarral, Benigno Salvatierra, L. González Montaner y Anselmo Santillán.

El resto del programa ya lo hemos publicado.

Hoy saldrá un tren especial conduciendo al gobernador, sus ministros y miembros del Consejo de Educación.

VOCES DEL PUEBLO

VITAL R. ANDINO

Para el pueblo de Humboldt

Vital R. Andino, es sobre todo un buen educacionista, un maestro de estilo claro y penetrante, es franco y hombre de carácter; lucha por el bien común, combate los vicios y las malas costumbres, en una palabra es un buen hijo de la patria; Santa Rosa donde permaneció doce años, le debe mucho, mucho, principalmente su juventud, que al amparo de aquella inteligencia ha formado un pequeño hogar intelectual.

Andino— ¡qué bueno, que era y es para con sus alumnos! los consideraba como verdaderos hijos, les buscaba el porvenir encaminándolos hacia el bien y para hacerse comprender ponía todos los medios a su alcance, de manera que sus oportunas explicaciones en seguida encontraban eco en el corazón y cerebro de sus discípulos.

Sus consejos eran buenos porque hablaba por experiencia, su vida de maestro (25 años de lucha) le había enseñado muchas cosas y al dirigirse a nosotros, sus discípulos nos hablaba con franqueza basándose en la verdad.

Santa Rosa, ha perdido con su retirada, a un hombre de temple, a un hombre que le fué útil en todo lo que concierne a su adelanto moral e intelectual.

Su ex alumnos (soy uno de ellos) se encuentran profundamente heridos porque al estar lejos aquel amigo de la infancia, aquel maestro de alma pura y de generoso carácter, no pueden menos que extrañar su ausencia, porque sus corazones se encuentran con un vacío, un vacío que sólo Andino lo llenará.

Humboldt puede considerarse feliz al contarlo entre sus vecinos y la escuela que vá a dirigir puede cantar su victoria. — Santa Rosa, septiembre 27 de 1921. — *Jorge David.*

TIRO FEDERAL

Mañana se inaugurará el concurso anual — Delegaciones al mismo — Exhibición de premios

En el stand del Tiro Federal de Santa Fe, situado en el extremo sur de la calle Urquiza (barrio Centenario), tendrá lugar mañana la inauguración del gran concurso que anualmente celebra esa institución, el que continuará durante los días 2, 8, 9, 12 y 16 de octubre. Numerosos aficionados y diestros en el difícil deporte, tomarán parte en el concurso que nos ocupa, al que asistirán delegaciones de diversos puntos, entre ellas las designadas por el Tiro Federal de San Carlos, Gessler, Paraná y Sunchales.

Son valiosos los premios a disputarse en esta oportunidad, haciendo esto aumentar el interés que de suyo ha despertado este concurso entre aquel elemento.

Dichos premios estarán desde hoy en exhibición en los escaparates del Sportmann, figurando entre ellos los recibidos últimamente.

La comisión organizadora del concurso, que preside el doctor Néstor Berraz, sigue recibiendo más premios.

El acto de la inauguración a realizarse mañana y que está llamado a revestir singular interés, será amenizado por la banda de música del regimiento 12 de infantería, deferentemente cedida por la jefatura del mismo.

Registro de Propiedades

Ventas de ayer

Departamento Castellanos. — Terrenos. En María Juana, 56.29x56.29, en $ 1.500; en San Vicente, 101 hectáreas, $ 17.700; en colonia Cello, 86.60x259, $ 1.200; en colonia Eustolia, 7499 metros cuadrados, $ 2.850; en colonia Cello, 101 hectáreas, $ 18.000.

Departamento Las Colonias. — En San Carlos Norte, 86.60x86.60, en pesos 1.600; en pueblo Sauce, 86.60 por 86.60, 300 pesos.

Departamento San Jerónimo. — En Monje, 50 hectáreas, en $ 18.290; en id, 19 id, $ 9.224; en Larrechea, 105 por 105, $ 2.000.

Departamento San Martín. — En Landeta, 600x100, $ 300.

Departamento San Cristóbal. — En Goasi, 100 hectáreas, $ 6.000.

POR EL PUERTO

Carga y descarga de buques

Cargaron — Vapor Jorge Alberto, harina 146 bolsas con 11.290 kilos; chata Manona, leña 220.000 kilos; vapor Arenzano, leña 220.000 kilos; vapor Stringerwald, tanino 1703 bolsas con 51.714 kilos; vapor Flandier, lino 6212 bolsas con 263.942 kilos; chata M. O. P. 356, leña 15.220 kilos; chata M. O. P. 370, leña 170.000 kilos; lancha Ciudad de Santa Fe, cerveza 650 cajones con 11.750 kilos; lancha San Luis, harina 550 bolsas con 28.500 kilos; chata Cormoran, tanino 16.549 kilos; chata Acamrejel, durmientes 40.900 kilos; chata Cormoran, rollizos 63.000 kilos; chata Flamenco, tanino 3.442 bolsas con 169.500 kilos.

Descargaron — Lancha Ciudad de Santa Fe, 36 cascos aceite con 10.000 kilos; vapor Stringerwald, 1.277 bultos.

Movimiento de vapores

Entradas: Chata argentina Punta Diamante, de Buenos Aires, en lastre.

Vapor argentino Dalmacia, de Buenos Aires, en lastre.

Vapores Jorge Alberto y Zaracia, de Paraná, con pasajeros y carga.

Chata argentina Punta [illegible], de Buenos Aires, en lastre.

Salidas: Vapores Zaracia y Jorge

LA LLAMADA LEY DE ALQUILERES

Artículos del Código Civil que han sido objeto de la reforma legislativa

(Conclusión)

Artículo ... — Para las locaciones a que se refiere el primer apartado del artículo 1507 del Código Civil, vigentes en momento de promulgación de la presente ley, el plazo legal empezará a contarse desde esta fecha.

Artículo... — Los locatarios que no hagan constar en los contratos de subarriendo o, en su defecto, en los recibos que otorguen a los sublocatarios el nombre del locador y el precio del arriendo originario, o que cobren más del veinte por ciento sobre este precio, sufrirán una multa igual al décuplo del exceso de alquiler indebidamente percibido. El producto de estas multas ingresará al Consejo Nacional o a los Consejos Provinciales de Educación, quienes tendrán personería para exigir su aplicación y cobro.

EL PRECIO DE LOS ALQUILERES

Artículo 1.o — Desde la promulgación de la presente ley y durante dos años, no podrá cobrarse por la locación de las casas, piezas o departamentos, destinados a habitación, comercio o industria en el territorio de la república, un precio mayor que el que se pagaba por los mismos el 1.o de enero de 1920.

Artículo 2.o — Las demandas por desalojamiento, relativas a fincas urbanas en la capital federal y territorios nacionales, basadas en la falta de pago del arrendamiento, que estuvieran pendientes en el momento de la promulgación de esta ley, quedarán sin efecto en cualquier estado del juicio, si el demandado abonase dentro de los quince días subsiguientes el importe de lo adeudado más los intereses respectivos y la suma que el juzgado estime ara los gastos causídicos.

LOS JUICIOS DE DESALOJAMIENTO

Artículo 1.o — En los juicios de desalojamiento, el actor y el demandado deberán manifestar si en la casa, pieza o departamento locado existen o no subinquilinos. En el primer supuesto, el juez de oficio dará a estos conocimiento de la demanda entablada al inquilino principal, dentro del término de cuarenta y ocho horas de interpuesta, sin que ello importe tenerlos por parte en el juicio.

La sentencia de desalojamiento se hará conocer a los subinquilinos por cédula y el término acordado para el desalojamiento al inquilino principal empezará a contarse para todos, desde el día siguiente de la notificación a los subinquilinos.

Artículo 2.o — Estas disposiciones se tendrán por incorporadas a la ley de justicia de paz y al Código de Procedimientos en materia civil y comercial de la capital federal.

Las disposiciones relativas al juicio de desalojo que sanciona la misma ley, rigen únicamente en la capital federal y en los territorios nacionales, desde que son disposiciones de forma, de las cuales, las provincias tienen facultades privativas de acuerdo a la constitución nacional.



LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE LA INMACULADA HACIENDO EJERCICIOS DE GIMNASIA EN LA FIESTA DE AYER

Información telegráfica del exterior

HA SIDO CLAUSURADA LA INSCRIPCION AL EMPRESTITO ARGENTINO — EL PLAN DE AVANCE DEL EJERCITO ESPAÑOL — LA NOTA DE LLOYD GEORGE A Mr. DE VALERA — LAS ENMIENDAS ARGENTINAS — DIVERSAS NOTICIAS

El empréstito argentino

NUEVA YORK, septiembre 29 — Como estaba previsto el empréstito argentino ha alcanzado un sorprendente éxito, como era esperado por el sindicato bancario que se había hecho cargo del mismo.

El libro de registro del empréstito argentino será cerrado hoy a las 13 horas por hallarse asegurada la inscripción completa de los 50 millones de dólares.

La capacidad potente de las finanzas argentinas es lo que ha influido en el éxito de esta operación bancaria.

Los aviadores voluntarios argentinos

MADRID, septiembre 29.— Los aviadores argentinos irán a Melilla en breve no habiéndose fijado la fecha de sus partidas.

En el aeródromo de Getafe realizarán diversos vuelos, siendo más tarde recibidos por los ministros La Cierva y Francos Rodríguez.

La reapertura del parlamento español

MADRID, septiembre 29 — En la reunión últimamente celebrada por el consejo de ministros se convino que la reapertura del parlamento se efectúe el 20 del mes de octubre.

Esta fijación de fecha ha sido muy bien recibida por los partidos políticos, esperándose que las sesiones parlamentarias que en breve se celebrarán atraigan poderosamente la atención del público por la ventilación de importantes asuntos que interesarán a todos los habitantes del reino.

El plan español

MADRID, septiembre 29 — Comunican de Melilla que ha sido terminado el plan para realizar mañana el avance de los elementos necesarios para atacar a las rebeldes.

Reina profundo interés por conocer el resultado de esta faz de la ofensiva, por creerse que ella será la principal y que decidirá a los moros a someterse por lo fuerte que se los castigará; aunque se desconfía que se alcanzará un completo éxito.

La propuesta mora

MADRID, septiembre 29 — Reina profunda expectativa por conocerse lo que el gobierno resolverá respecto de las propuestas realizadas por el jefe moro Abd El Krim.

Se cree que serán rechazadas, por no reunir las seguridades necesarias para España y ser preferible la continuación de la actual campaña militar.

Sin novedad

MADRID, septiembre 29 — El alto residente español en Marruecos, general Berenguer, ha informado que reina tranquilidad en los diversos sectores no habiendo ocurrido novedad alguna de importancia, habiéndose limitado los encuentros a algunas escaramuzas.

Cabila que se somete

MELILLA, septiembre 29 — La importante Cabila Beni Quebdana se ha sometido nuevamente a España, aceptando las severas condiciones impuestas por el general Berenguer.

Otras cabilas no menos importantes han entablado negociaciones para someterse, pero tratan de que se aminore la severidad de las condiciones.

Los españoles se hallan dispuestos a considerar admitidas todas las cabilas, siempre que éstas ofrezcan garantías efectivas.

Las manifestaciones francófobas venecianas

PARIS, septiembre 29 — El embajador de Italia, conde de Borin Longare, presentó al jefe del gabinete francés el pésar del gobierno italiano por las manifestaciones realizadas últimamente en Venecia contra Francia con motivo de la llegada a esa ciudad del delegado de Francia general Fayolle y de su ministro diplomático en Roma, Barrère, para asistir a la inauguración del monumento a los franceses caídos en el Monte Tomba.

M. Briand rogó al conde Borin Longare que transmitiera al gobierno italiano el placer con que había recibido las palabras de su embajador y que aquellos incidentes no habían tenido ninguna repercusión en el gobierno de Francia.

Las enmiendas argentinas

GINEBRA, septiembre 29. — En la última sesión celebrada por la Liga de las Naciones, se resolvió postergar para la próxima reunión el tratamiento de las enmiendas propuestas por la República Argentina.

La nota de Mr. Lloyd George

LONDRES, septiembre 29. — El texto de la nota que el primer ministro, Mr. Lloyd George, enviara últimamente a Mr. de Valera, dice que la Gran Bretaña conferenciará con los sinnfeinistas siempre que los delegados irlandeses vengan con el carácter que ha indicado Gran Bretaña y los invita a una nueva conferencia a realizarse el 11 del próximo mes de octubre.

La nota, no obstante su espíritu conciliatorio y haber producido buen efecto en la población, ha causado cierto pesimismo porque si los sinnfeinistas no cambian su punto de mira, las negociaciones para pacificar a Irlanda fracasarán lamentablemente.

Fallecimiento de un ex presidente suizo

BERNA, septiembre 29. — Falleció en ésta el ex presidente de la república helvética, señor Forrer, que desarrollará desde su alto puesto una labor tan profícua.

El gobierno federal ha decretado los honores correspondientes a ciudadanos distinguidos.

CAPITAL FEDERAL

Aprobación de las elecciones de Corrientes — Banquete a los doctores Moreno y Sánchez Elía — Comisión que no acepta la oficialización de servicios — Aprovechamiento de las caídas del Iguazú — Condena de un conscripto — Otras

BUENOS AIRES, septiembre 29.— La asamblea legislativa de Corrientes, aprobó las elecciones de gobernador y vice, por 25 votos contra 6, resultando así electos los doctores José C. Robert y Pedro Díaz Colobrero.

—Un núcleo de políticos conservadores preparan un gran banquete, en honor de los doctores Moreno y Sánchez Elía.

—Conferenció con el doctor Salaberry una comisión de obreros portuarios, expresándose contra la oficialización de los servicios navieros.

—Ha fallecido el doctor Juan F. Piccinali y el doctor Pedro A. Ceballos.

—El cónsul argentino en San Francisco, ha enviado un informe a la cancillería de nuestro país, sobre la practicabilidad del aprovechamiento de la caída de las aguas del Iguazú, destinada a la producción de fuerza eléctrica.

Se estudia en el ministerio de relaciones exteriores, la cuestión del aprovechamiento de esas fuerzas hidráulicas, para abrir negociaciones al respecto con el Brasil.

—El consejo de guerra condenó a seis meses de arresto, al conscripto Carlos Ferrari, que por una imprudencia al tomar el máuser, mató de un balazo al soldado Adolfo Ramírez.

—El ministerio ha enviado al fiscal doctor García Torres, las actuaciones correspondientes, sobre las irregularidades cometidas con los negocios de bolsas e hilo sisal. El fiscal federal procederá a reunir todos los antecedentes a fin de iniciar el proceso de los empleados exonerados.

—Comunican de la Asunción que el explorador Avelino Leros Gosling, de 18 años de edad, se internó en el Chaco paraguayo, desapareciendo misteriosamente. Se cree que al internarse en la selva, el joven Gosling, fué devorado por las fieras o se ha extraviado entre las malezas y muerto de hambre y sed.

La comisión de tarifas ferroviarias— Las lluvias y la cosecha — El empréstito de 50 millones de dólares y sus efectos — Otras noticias

BUENOS AIRES, septiembre 29. — La comisión de estudio de las tarifas ferroviarias presentó al ministerio de obras públicas un plan de trabajos, comprendiendo el estudio de las tarifas en general, en particular y combinadas. Estudia también el régimen general de tarifas.

—Se expedirá la comisión de bosques, en la mayor brevedad. El informe del doctor Maza sostiene que no debe darse concesiones de los bosques forestales, sin dar intervención previa a la dirección general de tierras y colonias.

—En los principales centros cerealistas se coincide en opinar que se presentan excelentes perspectivas sobre las cosechas, después de las últimas lluvias caídas en toda la república.

—El ministro doctor Demarchi, dice que el poder ejecutivo prepara la contestación a todos los cargos hechos por la comisión investigadora, en el asunto de envases, estimando el ejecutivo, que las conclusiones de la comisión son una serie de falsedades, que se podrán rebatir una por una.

Una vez rebatidos los cargos formulados por la comisión, se dará a la publicidad toda la documentación oficial.

—Aseguráse en los círculos bancarios que el reciente empréstito de 50 millones de dólares, no surtirá los efectos esperados, de que normalizará los cambios, debiendo girarse en descubierto, sobre una suma aproximada.

—Hoy se pudo notar en esta plaza la presencia de muchos vendedores particulares, que induce a pensar que el estado del conocimiento de las negociaciones, les había dado la facilidad para proveerse de cambios a tipo bajo. Hoy los ofrecen obteniendo apreciables utilidades.

—No se ha podido aclarar nada acerca del asesinato de Emilio Medina, de nacionalidad uruguayo y de 48 años de edad.

Los antecedentes de Medina, son malamente conocidos y los datos que hasta ahora se han podido obtener, acusan en él un individuo de malos antecedentes.

—El consejo superior de la universidad, se reunirá mañana para considerar el conflicto producido en el instituto libre de enseñanza secundaria.

CAMARA DE DIPUTADOS

Pedido de reforma al Art. 109 del C. de Comercio — Emisión clandestina de billetes de banco — Intervención a Jujuy

BUENOS AIRES, septiembre 29. — La asociación de aseguradores, ha pedido a la cámara de diputados la reforma del artículo 109 del código de comercio.

El diputado Dickman presenta una minuta invitando al poder ejecutivo a que informe sobre la cantidad de billetes emitidos por la caja de conversión, en virtud de la ley de redescuento, formula este pedido porque circulan versiones que se han hecho emisiones clandestinas, y que las letras de tesorería se reciben en el banco de la nación redescontándolas en la caja.

El diputado Miguez declara que él mismo oyó las versiones que denuncia el diputado Dickman. Esas versiones las recogió en circunstancias que visitaba al presidente de la caja de conversión señor Plácido Marín, quien le merece el más profundo respeto. Este funcionario, interrogado por él al respecto, lo convenció documentadamente que no existía tal cosa. En consecuencia, invita al diputado Dickman a retirar la minuta.

Contesta Dickman, que le complace la declaración del señor diputado opositor y en virtud de ella retira su minuta.

Corresponde tratar la intervención a Jujuy. Sánchez Bustamante da los fundamentos conocidos y dice que faltan en aquella provincia las garantías individuales, las prisiones son frecuentes y se disolvió la legislatura.

El diputado Cevallos dice que se debate en Jujuy una cuestión subalterna, y que tiene relación con los intereses personales del señor Sánchez Bustamante. El caso de Jujuy, continúa diciendo el orador, el caso del presidente Irigoyen.

Contesta Sánchez Bustamante, que puede asegurar la absoluta prescindencia del señor Irigoyen en el asunto.

El señor Cevallos replica al diputado Sánchez Bustamante, y dice que en el asado Tucumán, como en el de Mendoza, el presidente aparece contra sus mismos amigos, que es el predominio de la fuerza sobre el derecho y la justicia.

De Tomaso, interrumpe diciendo que hace algunos días la cámara ordenó el arresto del señor Atilio Larco y éste hállase obstruyendo el paso y pregunta si puede estar en la casa.

Correa declara que no. El diputado Miguez dice que corresponde hacerlo detener.

Ausentanse varios diputados radicales y la cámara queda sin quorum y no puede votarse la intervención a Jujuy. Se levanta la sesión.

Rehabilitación — Pedido de subsidio — Varios proyectos de ley — Manifestación de los empleados de aduana —Proyecto de reforma a la ley electoral

BUENOS AIRES, septiembre 29. — Se ha rehabilitado al despachante de Aduana de Rosario, señor Virgilio Lorenzo, que fué suspendido en 1915.

—El comité pro-luna roja, ha pedido un subsidio a favor de las víctimas de Anatolia.

—Se han girado fondos para la escuela normal de maestros de Santa Fe.

—El doctor Leguizamón, ha presentado un proyecto, autorizando la inversión de 500.000 pesos destinados a ser entregados como primas a favor de las cooperativas que se constituyan para industrializar a las uvas y sus residuos.

—Se ha resuelto que los tabacos y alcoholes decomisados en las aduanas del interior, sean rematados en Buenos Aires.

Fué dada la orden para entregar el subsidio escolar nacional para Santa Fe, cuyo importe alcanza a cien mil pesos.

—El doctor Oyhanarte ha presentado un proyecto creando institutos de artes aplicadas con las escuelas primarias preparatorias. Otro proyecto del mismo diputado, reglamenta las indemnizaciones por pérdidas sufridas en los naufragios de buques.

—El personal subalterno de la aduana fué en manifestación hasta la casa de gobierno y congreso para solicitar la sanción del salario mínimo de 160 pesos.

—Varios diputados presentaron un proyecto de reforma a la ley electoral, en el sentido de dar la representación proporcional en la elección de diputados, por medio del sistema de listas.

SENADO

Elección del senador por Corrientes— Intervención a San Luis — El presupuesto — Líneas telegráficas entre Santa Fe y Córdoba—Conferencia económica de Bruselas—El general Mangin desembarcó en Montevideo— Otras noticias

BUENOS AIRES, septiembre 29. — La asamblea legislativa de Corrientes, mañana efectuará la elección de senador. Se da como segura la reelección del senador nacional señor Vidal.

—El senado ha sancionado la ley de intervención a San Luis, en la misma forma que lo sancionaron los diputados; esto es para reorganizar el poder ejecutivo e integrar la legislatura.

Se prosigue la discusión del presupuesto, y el senador Villanueva reclama la presencia del ministro de hacienda, para que explique con qué recursos se pagarán los aumentos de sueldos y el salario mínimo.

A objeto de esperar la presencia del ministro, se pasa a cuarto intermedio.

Se ha buscado al ministro doctor Salaberry, pero no fué hallado. Se continúa sesionando pero se suspende la discusión del presupuesto.

Apruébase la construcción de varias líneas telegráficas entre Santa Fe y Córdoba.

Desígnase al ministro señor Blanco, para delegado a la conferencia parlamentaria económica que debe realizarse en Bruselas.

Resuélvase levantar la sesión y volver a reunirse esta noche.

—Las Bolsas de Comercio del interior, han dirigido notas al ministro de obras públicas, pidiéndole el rechazo de todos los aumentos de las tarifas ferroviarias.

—Algunos diputados radicales dicen que es probable se trate en las sesiones de prórroga una serie de proyectos de ley de verdadero interés general y que están pendientes.

—Comunican de Montevideo que ha entrado el cañonero "Paraná", escoltado por el crucero "Uruguay" y desembarcado en ese puerto el general Mangin y su comitiva.

Fué objeto de grandes agasajos y entusiasta recepción el distinguido general francés.

—En el despacho presidencial y con la asistencia de los ministros, prestó juramento el nuevo obispo de La Plata, monseñor Alberti.

—Comunican de España, que las autoridades policiales han detenido al conocido escritor argentino, don Alberto Ghiraldo, acusado de haber hecho publicaciones tendenciosas, consideradas como ácratas. Esta detención ha provocado indignación entre los literatos españoles.

ROSARIO

Pago a los maestros — Clausura de cursos — Sueldo para el intendente —Explosión de una bomba

ROSARIO, septiembre 29 — En la inspección de escuelas se está pagando a los maestros, los meses de mayo y abril de 1919.

—En la facultad de ingeniería se clausurarán los cursos el 20 de noviembre.

—El intendente ha propuesto al concejo se le asigne un sueldo de 1.800 pesos.

—La comisión de gobierno del concejo deliberante, aconseja se acepte el veto del ex intendente señor Schelisinger a la ordenanza que imponía el taxímetro a los vehículos.

—El portero del Hotel Mayo, señor Luis Reinates, al abrir la puerta, vió un gran rollo de papeles de diario y lo arrojó al medio de la calle. Pasaba en ese momento el conductor del coche No. 494 y tomando el bulto lo arrojó fuertemente contra la calzada explotando violentamente sin causar daños, ni desgracias personales. Se comprobó que era un bomba de dinamita puesta en dicho hotel a fin de perjudicar a su dueño.

LA INSPECCION DE OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

Con motivo de la inspección realizada en las oficinas de registro civil de Recreo, Candioti, Manuel Gálvez, Emilia, Llambi Campbell, Videla, Ramayón, Escalada, Fives Lille, San Martín Norte, San Justo, Cayastacito, Laguna Paiva y Ascochingas, la dirección general del registro civil ha elevado el respectivo informe producido por el inspector designado al efecto, don Eduardo M. Ramos y por el cual se constata, que el funcionamiento de las referidas oficinas se lleva con la mayor regularidad, salvo pequeñas deficiencias de forma, que dicho inspector ha tratado de subsanar, impartiendo las órdenes pertinentes. En resumen la gira ha sido satisfactoria, en lo que respecta al desenvolvimiento de esas oficinas.

PERIODISMO

Revista del Centro Estudiantes de Medicina

Ha sido designado agente en nuestra ciudad de la revista del Centro Estudiantes de Medicina de Rosario el señor Pascual Gala, domiciliado en calle San Martín No. 204.

Ha de merecer sin duda alguna la atención de los profesionales santafecinos el establecimiento de esta agencia, ya que en ella podrán adquirir la revista científica, que con tanto acierto y tino dirigen los estudiantes de medicina de la ciudad de Rosario.

INSPECCION N. DE ESCUELAS

Comisión escolar — Cambio de horario — Otras noticias

Se ha concedido licencia del 1o. de agosto al 30 de noviembre del corriente año, con goce de sueldo, a la ayudante de la escuela 16 de San Genaro señorita Odila Núñez Corró.

—Se ha reconocido como comisión escolar pro escuela No. 293 de Felicia Norte la constituída por los vecinos de la misma, con los siguientes cargos: Vicente Rocaglia, presidente; José Ravellino, vice; Pedro Correnti, secretario; José Camusso, tesorero; y vocales Domingo Berfeito, Juan Nicola, Juan Vignolo, Augusto Camusso y José Ds.

—Se ha autorizado la prestación de servicios como suplente en la escuela No. 90 de Cepeda, a la señorita Blanca Filipotti, en reemplazo de la señorita Margarita Rodríguez, hasta tanto el H. Consejo se expida en el caso de esta última.

—Desde el lunes 2 de octubre, las oficinas de la inspección habrán de funcionar de 7 a 12, excepto el sábado que lo será de 9 a 12.

NOTAS ESTUDIANTILES

Academia Literaria del C. Nacional

Se convoca a los socios de esta institución a la reunión que se efectuará mañana sábado, a las 17 horas en el local del colegio.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 40 de los estatutos se renovará la comisión directiva, siendo los miembros que cesan los siguientes: A. Cabo González, Raúl N. Gysel, Tomás Dávila, Clara Prieto, María E. Milesi, Rafael Acetto Aufrane, y José A. Villordo. — El secretario.

EN GUADALUPE

Hoy los estudiantes de 5o. año del Colegio Nacional plantarán en el Parque Santa Rosa de Guadalupe un árbol como recuerdo del paseo campestre que a la citada villa realizan.

A tal efecto se ha designado al señor Luis Serrochio para que en nombre de sus compañeros haga uso de la palabra en el momento de la ceremonia.
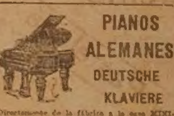
LLUVIAS

Relacionados con las últimas lluvias, se han recibido ayer los siguientes avisos:

Datos del ferrocarril Central Argentino. — En Los Sembrados llovió 2 milímetros, en Mariano Saavedra 1, C. Rodríguez 1, Conesa 3, María Susana 4, San Ricardo 1, Colón 1, Amenábar 17, Rueda 3, Godoy 3, Villa Constitución 4, Arrecifes 2, San Antonio 2, Monte Buey 3.

Datos del ferrocarril Santa Fe. — En Vera llovió 9 milímetros, en Calchaquí 6, Araoz 4, Progreso 3, La Pelada 2, Pilar 3, Clara 4, Correa 2, Ceres 2, Humberto 1 14, Suardi 16, Pujato 21, Carcarañá 4.









Meteorología

La última meteorológica nacional anuncia como tiempo probable para el día de hoy:

Bueno, con poco cambio de temperatura.

———ooo()ooo———

Consejo de Educación

Traslado de personal

El Consejo de Educación ha dictado las correspondientes resoluciones en los sumarios instruidos en las escuelas de San José del Rincón y de Villa Cañás, procediéndose en ambos casos al traslado parcial del personal docente, inclusa de las personas que desempeñaban la dirección de esos establecimientos.

Escuela Técnica del Hogar

Ha quedado definitivamente resuelta la creación de una escuela técnica del hogar en esta ciudad, a cuyo fin se amplían con dos nuevos cursos los grados de la escuela San Martín que dirige la señora Margarita B. de Ovieta.

Dichos cursos abarcarán la enseñanza técnica de referencia del 4.o grado.

———ooo()ooo———

Por los Departamentos

Pilar

XX DE SEPTIEMBRE — FESTEJOS — CLUB COSMOPOLITA — TIRO FEDERAL.

Septiembre 26 — La colectividad italiana, numerosa en esta población, ha festejado la histórica fecha, en forma entusiasta y como no se había hecho en años anteriores; reinando en los festejos el mejor espíritu de diversión, con muchísimo entusiasmo, especialmente los días 18, 20 y 25, en que la concurrencia llenaba totalmente el local social "Pietro Micca", que apesar de su amplitud resultaba estrecho. Es indudable que el mejor éxito de esta fiesta se debe al concurso valioso de las comisiones formadas al efecto por señoras y señoritas de nuestra sociedad.

El producido de estos festejos se destinará a la ampliación y refacción del edificio social, cuyo estado, por cierto, reclama esa medida.

El 27 del actual el Club Cosmopolita, prestigiosa institución social celebrará asamblea general extraordinaria con el fin de que los señores socios autoricen a la comisión directiva a contraer el empréstito destinado a hacer efectiva definitivamente la adquisición del edificio que ocupa el club, cuyo monto total ateniéndonos a los datos que poseemos, no pasará de diez mil pesos, con lo que bastará para contar como propio un edificio avaluado hoy en 45 mil pesos.

Es esta una obra que habla muy a favor de los miembros de la comisión directiva y especialmente de su presidente el señor Alberto C. Riva, quien no obstante hacer un año escaso que lleva como presidente, ha conseguido la adquisición del mueblaje del bufet, mesa billar y alfombra del salón-teatro. Las ventajas del empréstito no pueden ser más beneficiosas. Hemos de omitir las bases para que los interesados las conozcan en la próxima asamblea, seguros de que sabrán reconocer que es el resultado de la inteligencia generosa de su auspiciante, puesta al servicio del club.

—Desde el domingo pasado nuevamente ha empezado a funcionar el Tiro Federal, notándose mucho entusiasmo.

Su presidente, el señor Angel Catol, ha debido poner toda su buena voluntad para conseguir la rehabilitación de la institución, que como noticiáramos anteriormente, había sido clausurada por la inacción en que yacía. Actualmente cuenta con un porcentaje numeroso de socios.

La comisión directiva homogenea y formada por caracterizados vecinos ha de mantener al tiro lejos de toda tendencia periodicial y confiamos que el concurso de la población en general continuará haciéndose efectivo.

Calchaquí

VELADA — BAILE — VIAJEROS

Septiembre 26 — El 21 del corriente se llevó a cabo la velada que la sociedad "Entre Nous", había prometido. Teniendo un resultado como se esperaba, dadas las cualidades de los aficionados y en particular de nuestro amigo Carlos Carrara, que actuó como director de escena y H. Armada.

El salón del cine "Belgrano" era estrecho para tanta conferencia. Asistieron más de trescientas personas.

El programa se desarrolló en la siguiente forma:

Primera parte. — Sinfonía por la orquesta.

1.o — Discurso por la señorita secretaria.

2.o — Danza clásica "Las Mariposas", por las niñitas Carrara, González, Smith, Perales, Laredo y Ocaño.

3.o — Artístico cuadro vivo "La Primavera", niñitas Matienzo, Rossiani, Carrara, Feulladea y Martínez.

4.o — Escena alegórica "Las Cuatro Estaciones", niñitas Carrara, González, Sánchez y Carrara.

5.o — Cuadro plástico "El Dios Niño" por las niñitas Borwihl, Carrara y Feulladea.

Segunda parte — "La ley oculta".

Reparto: Lucinda, Sta. Susana Coria, Sa Petra, Nélida Augusto; Rosario, Sta. Gutiérrez; Moza, Rosita Carrara; Gaucho, Sr. Carlos Feliche; So Ramón, Benito Eguía; So Ruperto, Tomás Loros; Gaucho Negro, Osvaldo Augusto; Taita, Bartolo Buralli; Manuel Potrillo, José Carrara D.; Juan Leiva, F. Ruiz Díaz; Gumersindo, Alejandro Blas; Acuña, Manuel Rocha; Soldado 1.o, J. Carrara; Soldado 2o., F. Ruiz Díaz. Marcha final.

Academia Sudamericana

CASA DE MODAS

La directora, señora de Cancela comunica a su distinguida clientela y al público en general, que ha trasladado la casa de modas que tenía establecida en Francia 1122, a Humberto I número 177 en donde seguirá recibiendo las respectivas órdenes de sus favorecedoras.

—El sábado último se llevó a cabo el baile que ofreció esta sociedad en el local del señor Manuel Rocha.

Las invitaciones fueron hechas como acostumbra la sociedad. Se bailó con todo entusiasmo hasta las cuatro.

Notamos la presencia de las siguientes familias: Manuel Rocha, Martinenghi, S. Carrara, Vda. Bruzzoni, Vda. de Carrara, Feulladea, Collat, Gutiérrez, Bussatt y otras que escapan de la memoria del cronista.

Hicieron parejas: Antonio Rosetani, S. Coria; J. Quevedo, L. Martinenghi; P. Buralli; J. Martinenghi; E. Collat; C. Carrara; B. Eguía, E. Carrara; M. Vidal, S. Gutiérrez; T. Lares, C. Feulladea; H. Armada; P. Carrara, N. N.; O. Augusto, P. Bruzzoni; José Carrara, E. Bussotto.

—Para Paraná, doña Loubriana Martinenghi y sus hijos Pablo y Laubriano.

—A Malabrigo, las señoritas Elvira Carrara y Emma Bussatto.

Maciel

SOCIEDAD INFANTIL "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO". FUNDADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

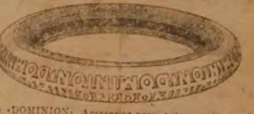
Septiembre 26 — Cuando hay quien organice las cosas no tardan en hacerse. Y así ocurre en la escuela fiscal San Martín.

La señorita directora Elisabeth Orongo, con ese espíritu que la caracteriza, abierto a las iniciativas laudables, congregó a las maestras y numerosos niños de 12 a 15 años de edad, y les expuso la idea que había concebido y madurado en sus meditaciones silenciosas en vista de que la asistencia de alumnos a la escuela estaba mermando a consecuencia de que los inasistentes carecían de ropas de vestir adecuadas para presentarse a clase, detalle que personalmente había podido comprobar. La aprobación de la idea lanzada y que consistía en la fundación de una sociedad de ayuda a los hijos de la miseria, fué unánime y los niños se manifestaron dispuestos a secundar eficientemente la inspiración de la maestra que puntualizaba un rasgo de filantropía y que ellos deben ser los primeros en ponerla en juego ya que son en el presente los futuros organizadores del mañana.

Después de un largo cambio de ideas para designar las autoridades que han de presidir en su primer período la sociedad infantil "Domingo Faustino Sarmiento" y que durará un año en su mandato, la comisión directiva quedó constituido así:

Presidente, Joaquín Rojas; vice, Emilio Castellanos; secretario, Pedro H. Caballero; pro, profesora María Maciel Montenegro; tesorera, profesora María Antonia Gómez; pro, María E. Galluser; vocales: Alfredo Cairo y José Ozorría.

Con los fondos que ingresaron a la caja social en el momento de fundarse, se les habilitó a cuatro niños con lo



MARE NOSTRUM

[illegible]terido, del Laberinto, del Fauno, del Mu[ro] Negro. Los nombres de las calles no [e]ran menos interesantes: vía de las Termas, vía de las Tumbas, vía de la Abundancia, vía de los Teatros.

Un ruido de pasos hizo levantar la [c]abeza al marino. Dos señoras marcha[b]an precedidas por un guía. Eran de al[t]a estatura y andar firme. Llevaban el [ros]tro cubierto con el velo del som[b]rero, y otro velo más grande a guisa [d]e chal. Ferragut adivinó una diferen[ci]a importante en las edades de las dos. [L]a más gruesa se movía con disimu[la]da pesadez. Su paso era vivo, pero [a]poyaba en el suelo con cierta autori[da]d sus pies voluminosos, calzados an[ch]amente y con tacones bajos. La joven, más alta y esbelta caminaba a pequeños saltos, como un ave que solo sabe volar, contoneándose sobre sus empinados talones.

Las dos miraron con quietud a este hombre que surgía inesperadamente entre las ruinas. Mostraban el aire preocupado y temeroso del que vá a un lugar prohibido o medita una mala acción. Su primer movimiento fué de retroceso, pero el guía continuó impasible su camino, y acabaron por seguirle.

Ferragut sonrió. Sabía adónde iban. La callejuela de los Lupanares estaba próxima. El guardián abriría una puerta, quedándose luego en acecho, con dramática ansiedad, como si expusiera su empleo por esta complacencia a cambio de una propina. Y las dos señoras iban a ver unas pinturas borrosas, que demuestran cómo no hay nada nuevo y original en este mundo: figuras amarillentas y desnudas, iguales a primera vista, sin otra novedad que el exagerado abultamiento.

Media hora después Ulises abandonó su banco con los ojos fatigados por la inmovilidad severa de las ruinas. En la calle de las Termas volvió a visitar la casa del poeta trágico; luego admiró la de Pansa, la más grande y lujosa de la ciudad. Este Pansa había sido, indudablemente, el burgués más ostentoso de Pompeya. Su vivienda ocupaba toda una ínsula. El xystos, jardín adosado a la casa, había sido replantado con una vegetación griega de cipreses y laureles entre cuadros de rosas y violetas.

Al seguir el muro exterior del jardín, Ferragut encontró a las dos señoras. Contemplaban las flores a través de los barrotes de una puerta. La más joven expresaba en inglés su admiración por unas rosas que balanceaban su púrpura en torno del pedestal de un viejo fauno.

Ulises experimentó un irresistible deseo de mostrarse intrépido y galante. Quiso interesar a las dos extranjeras con un homenaje teatral. Sintió esa necesidad de llamar la atención con algo gallardo y atrevido que agita a todo español lejos de su patria.

Con una agilidad de trepador de arboladuras, salvó de un salto la tapia del jardín. Las dos señoras dieron un grito de sorpresa, como si presenciase algo inaudito. Esta audacia pareció trastornar las ideas de la más vieja, acostumbrada a la vida en pueblos disciplinados que respetan duramente todas las prohibiciones establecidas. Su primer movimiento fué de fuga, para no verse complicadas en el atentado de este desconocido. Pero a los pocos pasos se detuvieron. La más joven sonreía mirando la tapia, y al reaparecer sobre ella el capitán, casi palmoteó de entusiasmo, como si celebrase una arriesgada suerte de gimnasia.

El marino las creía inglesas, y habló en su idioma al entregarle las dos rosas que llevaba en la mano. Eran unas flores como todas, nacidas en una tierra igual a las otras tierras; pero el marco de las tapias milenarias, la vecindad de los cubículos y lupares de la casa edificada por Pansa en tiempo de los primeros Césares, les daban el mismo interés que si fuesen rosas de dos mil años, milagrosamente conservadas.

La más grande y lozana se la dió a la joven, y ella la aceptó sonriendo, como algo que le correspondía indiscutiblemente. Su compañera, una vez pasada la primera impresión del regalo, mostró impaciencia por alejarse de este desconocido. "¡Gracias... gracias!" Y empujó a la otra, que aún no había terminado su sonrisa, marchándose las dos precipitadamente. Una esquina adornada con una fuente las ocultó a los pocos pasos.

Cuando Ulises, después de un ligero almuerzo en el restorán Diomedes, llegó corriendo a la estación, el tren iba a partir. Deseaba ver Salerno, célebre en la Edad Media por sus médicos y sus navegantes, y a continuación los templos ruinosos de Pestum. Al subir en el primer vagón que encontró al paso, le pareció ver los velos de las dos señoras desapareciendo detrás de una portezuela que se cerraba.

En la estación de Salerno volvió a columbrarlas ocupando un carruaje de alquiler que se perdía en una calle próxima. Luego, en el resto de la tarde, se tropezó con ellas forzosamente, por la atracción que sufren los viajeros dentro de una ciudad pequeña.

Se encontraron en el puerto, mortalmente amenazado por las barras de movible arena; se movieron en los jardines cercanos al mar, junto al monumento de Pisicane, el romántico duque de San Juan, un precursor de Garibaldi, muerto en plena juventud por la libertad de Italia.

La joven sonreía al encontrarla. Su compañera pasaba adelante, con la mirada vaga, queriendo ignorar su presencia.

(Continuará)